COMUNICADO

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR - 2021

(LEY N° 31185 / D.S. N° 013-2021-MINEDU)

La Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar, en mérito al CRONOGRAMA REGIONAL publicado por la Dirección Regional de Educación Puno (DREP) en fecha 05 de agosto del 2021, para cuyo caso es necesario realizar precisiones respecto a la forma y modalidad de presentación de documentos, siendo este como sigue:

MODALIDAD DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS:
El postulante deberá presentar su expediente de manera presencial y fedatado y foliado, según la fecha establecidas en el cronograma:

PRESENCIAL:

- Días señalados según cronograma: De: 09:00 a.m. A: 01:30 p.m.
- Solicitud dirigida al titular de la entidad. Documento que debe contener claramente:
 - APELLIDOS Y NOMBRES:
 - DNI:
 - NIVEL EDUCATIVO AL POSTULA:
 - CARGO AL QUE POSTULA:
 - NUMERO TELEFONICO
 - CORREO ELECTRONICO
 - Mesa de partes de la UGEL MELGAR (Jr. Pumacahua N° 1099-Ayaviri) **ASISTIR CON IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (DOBLE MASCARILLA, PROTECTOR FACIAL) RESPETANDO EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL (1.50 METROS)** en el marco de la emergencia sanitaria.

DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ **FUT** (Formulario Único de Trámite) **o SOLICITUD**: especificando el nivel al cual está postulando.
- ✓ **Copia simple de DNI** (A-4); carné de identidad o de extranjería (De corresponder).
- ✓ **Anexos 03, 04, 05 y 06** con los datos debidamente consignados, firmados y huella dactilar.
- ✓ Propuesta del director de la IE de acción conjunta con el visto bueno de la ODEC respectiva, EN CASO CORRESPONDA.
- ✓ Propuesta del gestor o director de la IE pública gestionada por otros sectores e instituciones del Estado, EN CASO CORRESPONDA.
- ✓ Copia fedatada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la

evaluación del expediente (*Respecto de la experiencia laboral esta será evaluada conforme a los numerales 6.3.8 y 6.3.9*).

- ✓ Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones de Ley, por acreditar condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportistas Calificado de Alto Nivel (*Conforme lo estipula el numeral 6.2.2*).
- ✓ Documento de Recolección de datos y autorización para contacto.

NOTA:

- ***EL EXPEDIENTE DEBE ESTAR FEDATADO Y DEBIDAMENTE FOLIADO EN SU INTEGRO EN LETRAS Y NÚMEROS (DE ATRÁS HACIA ADELANTE).***
- *EL HORARIO DE FEDATACIÓN ES: De: 09:00 a.m. A: 01:30 p.m.*

Ayaviri, 20 de setiembre del 2021.

EL COMITÉ.